



Análisis de coyuntura

Guatemala, de mal en peor

IPNUSAC

En el análisis del acontecer nacional durante la primera quincena de agosto de 2021 aparecen imbricadas al menos tres variables principales que, si bien se refieren a ámbitos diferenciados en el desarrollo de la situación del país, se presentan de tal forma entrelazadas que su comprensión particular resulta imposible si no se las visualiza como parte de un todo complejo articulado, en el cual la tendencia dominante sigue siendo al empeoramiento de la crisis multidimensional que vive el país.

Nos referimos, en primer término, a la incidencia de la crisis sanitaria por la pandemia del COVID-19, que durante el período bajo análisis siguió complicándose; la segunda variable es la persistente inconformidad social con el gobierno del presidente Alejandro Giammattei, a cuyo respaldo se ha presentado, aparentemente, la jerarquía católica.

La tercera variable se refiere a las señales aún inciertas en las relaciones internacionales del Estado guatemalteco, especialmente con el gobierno de Estados Unidos, en cuyas altas esferas siguen causando molestia los cambios en la

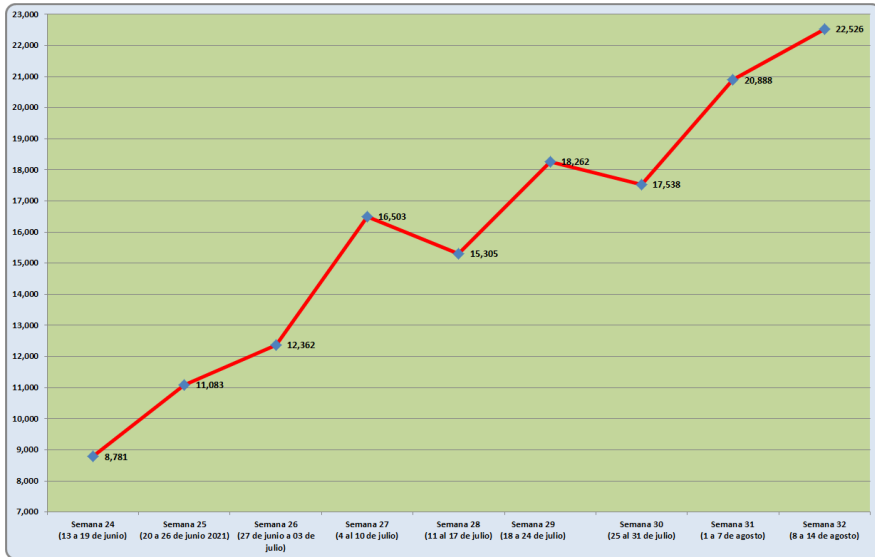
conducción de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) del Ministerio Público.

Sigue el desborde de los contagios

Las imágenes de enfermos por COVID-19 literalmente tirados en el suelo del hospital temporal del Parque de la Industria –que circularon profusamente en las redes sociales el 11 de agosto– ilustraron el desborde de la epidemia durante las dos primeras semanas del mes: las peores por el número de contagios desde que inició este mal en Guatemala, en marzo de

2020. Se trata de una tendencia observada desde hace ya varios meses, durante los cuales cada semana ha sido peor que la previa, según puede apreciarse en la siguiente gráfica.

Gráfica 1
Casos nuevos de covid-19 por semana
(Del 13 de junio al 14 de agosto de 2021)



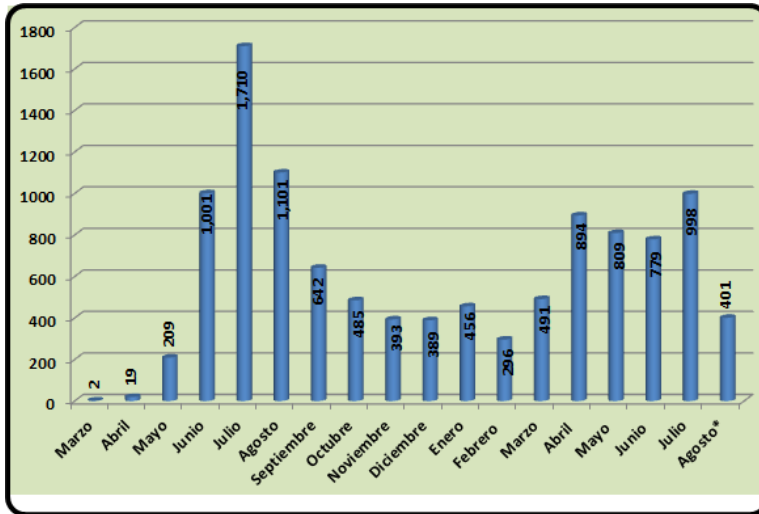
Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Por razones de espacio y diagramación, la gráfica 1 se inicia en la semana 24 (del 13 al 19 de junio), pero en realidad la actual escalada de contagios se inicia por lo menos un mes antes (en la semana 20, del 16 al 22 de mayo) y desde entonces no han dejado de

aumentar los nuevos casos (salvo breves declinaciones en las semanas 28 y 30). Comportamiento de la epidemia que también se ha hecho notar en el aumento de los decesos causados por la COVID-19, oficialmente reconocidos por el Ministerio de Salud Pública y Asis-

tencia Social (MSPAS). En la gráfica 2 puede observarse que, sin llegar todavía a las cifras observadas en julio-agosto de 2020, hay una clara tendencia al aumento.

Gráfica 2
Fallecimientos causados por covid-19
2020-2021



*Hasta el 14 de agosto de 2021. Fuente: elaboración propia con datos del MSPAS

Hasta el cierre de esta nota (15 de agosto) el MSPAS contabilizaba 11 mil 189 muertes atribuidas a la pandemia, lo que mantiene a Guatemala como el país con más decesos por esta causa en Centroamérica.¹ A la fecha indicada, en

los países del istmo continental las muertes por COVID-19 sumaban 35 mil 059, de las cuales el 32 por ciento se registró en Guatemala.

Para explicar el desborde de la epidemia en Guatemala concu-

1. Para el seguimiento actualizado de la situación en Centroamérica puede revisarse la página correspondiente del Proyecto Mesoamérica, en <http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/covid-19-en-mesoamerica/vf>

ren la renuencia del gobierno de Giammattei y el MSPAS a tomar oportunamente nuevas medidas de contención, lo cual debió haber hecho por lo menos desde el fin de la Semana Santa; la debilidad institucional y la permisividad, tanto del gobierno central como de los gobiernos municipales, para aplicar las débiles disposiciones subsistentes, lo cual estimuló el relajamiento laboral, comercial y familiar en la aplicación de las medidas preventivas; el tardío y errático Plan Nacional de Vacunación, que sigue siendo uno de los mayores fracasos gubernamentales en la gestión de la pandemia. Y en esas condiciones ocurre la llegada al territorio nacional de la variante delta, caracterizada por su alta virulencia y rápida diseminación. Aunque médicos y trabajadores de la salud venían advirtiendo desde semanas atrás sus temores por la presencia de esa variante, el gobierno la admitió públicamente recién el 9 de agosto² y sólo entonces reconoció que estudiaría la adopción de nuevas medidas de contención.

Estas fueron anunciadas en cadena nacional por Giammattei el viernes 13 de agosto, empezando por el establecimiento, durante 30 días, del estado de Calamidad Pública (Decreto Gubernativo 6-2021 –sujeto a conocimiento, aprobación, modificación o rechazo por el Congreso de la República– y las “Disposiciones presidenciales y órdenes para el estricto cumplimiento necesarias por calamidad pública originada por la pandemia COVID-19 y sus variantes, en especial la denominada delta”). La medida más drástica se refiere a las restricciones a la libertad de locomoción, estableciéndose un toque de queda nacional entre las 22 horas y las 04 horas del día siguiente. También prohíbe la venta y distribución de bebidas alcohólicas y fermentadas entre las 21 horas y las 06:00 del día siguiente.

El decreto en mención otorga amplios poderes al MSPAS “como ente rector de salud en Guatemala” y lo mandata a “ejecutar todas las acciones necesarias a fin de prestar los servicios públicos indis-

2. “Presidente Giammattei confirma 14 casos de variante delta del coronavirus en Guatemala y analiza nuevas medidas”, *Prensa Libre*, 9 de agosto de 2021. Véase en <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/presidente-giammattei-confirma-14-casos-de-variante-delta-del-coronavirus-en-guatemala-y-analiza-nuevas-medidas-breaking/>



pensables para mitigar la programación del virus identificado como SARS-CoV-2 y sus variantes”. También se “conmina a los Consejos y Alcaldes Municipales a dar cumplimiento de las presentes disposiciones presidenciales y procedimientos de salud”.³ Las disposiciones gubernamentales fueron recibidas con escepticismo, calificándose de tardías e insuficientes.⁴ Las críticas enfatizan en la necesidad de acelerar y ordenar la vacunación, así como garantizar el suministro de insumos médicos y personal sanitario a los hospitales, muchos de ellos desbordados por el número de pacientes que buscan atención.

Descontento social sigue

Luego del llamado Paro Nacional del 29 de julio y los días subsiguientes, convocado por autoridades ancestrales de varias comunidades indígenas, el ambiente de inconformidad social se ha mantenido latente: nuevas manifestaciones se produjeron durante la primera quincena de agosto, al punto que puede estimarse que no

ha pasado un solo día sin que en algún punto de la geografía nacional se hayan producido plantones, bloqueos carreteros y otras formas de expresión de la inconformidad social.

Aunque con motivaciones y demandas distintas e impactos diferenciados, dos fueron las movilizaciones de mayor resonancia durante la primera quincena del mes: la realizada en escala nacional por el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) el 9 y 10 de agosto, y los plantones y bloqueos carreteros efectuados por ex integrantes de la tropa castrense el 10 y 11. Las manifestaciones convocadas por CODECA demandaron la renuncia de la fiscal general, Consuelo Porras, y del presidente Giammattei; en tanto que los presuntos veteranos militares exigían avances en la iniciativa de ley 5566, a través de la cual pretenden recibir una “indemnización” de unos Q 85 mil por persona por su participación en el conflicto armado interno que vivió el país entre 1960 y 1996.

3. Véase *Diario de Centroamérica*, sábado 14 de agosto de 2021.

4. Por ejemplo véase: “Estado de Calamidad deja a varios sectores insatisfechos”, *Diario La Hora*, 14 de agosto de 2021 (<https://lahora.gt/estado-de-calamidad-deja-a-va-rios-sectores-insatisfechos/>).

Las continuadas expresiones de efervescencia social, como señalamos en nuestra edición anterior, “deben verse más allá del descontento de la coyuntura, y dimensionarlas en el ámbito de las posturas de las organizaciones indígenas con respecto a la forma de gobierno que los excluye y precariza”.⁵ Pero también denotan la constante disminución del sustento sociopolítico doméstico de Giammattei, quien está urgido de algún tipo de oxigenación política como la ofrecida –para sorpresa de muchos– por el Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG), en un comunicado difundido el 10 de agosto.

Publicado con las firmas del arzobispo metropolitano y presidente de la CEG, Gonzalo de Villa, y del secretario general de la entidad, Antonio Calderón Cruz, obispo de la diócesis de Jutiapa, el documento de los prelados católicos reflexiona sobre la situación del país por el agravamiento de la pandemia del COVID-19 a lo que añade “las convocatorias a la protesta social y las manifestaciones realizadas pidiendo la renuncia”

de Porras y Giammattei. Si bien califica de “legítimo y fundamental” el derecho a manifestar “de modo pacífico”, considera que “el bloqueo de carreteras, aduanas y aeropuertos, no es la solución. Al contrario, afecta y daña a la mayoría de la población y puede ser ocasión de actos violentos”.

Asimismo, la CEG considera “necesario y urgente... convocar a un diálogo franco y abierto de los diferentes sectores del país...” advirtiendo que sin ese diálogo “el descontento crecerá, alimentado por quienes quieren desestabilizar la nación buscando sus propios intereses, es decir, por las estructuras del crimen organizado, del narcotráfico y de la corrupción e impunidad incrustadas en los órganos del Estado”. Y en un párrafo siguiente –el que más escozor causó entre organizaciones de la sociedad civil– los obispos señalan que “no es la renuncia del presidente lo que el pueblo debe pedir, pues significaría un grave retroceso en nuestro proceso democrático”, y en cambio sugieren que a Giammattei se le deben recordar “los compromisos que, con tanta vehemencia él

5. “El torbellino de la pandemia, la crisis institucional y el descontento social”, *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, edición No. 209, del 15 al 31 de julio de 2021, accesible en <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/08/IPN-RD-209.pdf>



asumió en el discurso de toma de posesión, y pedirle que los cumpla”.⁶

En contraste con el silencio guardado hasta ahora por Giammattei por el balón de oxígeno político ofrecido por los prelados católicos, en el campo de los numerosos adversarios del gobierno hubo reacciones que fueron desde la incredulidad hasta acusaciones de “traición” a las demandas populares. Hubo señalamientos contra De Villa que el cardenal Álvaro Ramazzini, obispo de Huehuetenango, calificó de injuriosas. Las aclaraciones de adhesión al documento por este prelado, difundidas por *Radio María* el 12 de agosto, alimentaron un ambiente de desasosiego en una parte de la feligresía católica, habida cuenta que durante las movilizaciones del 29J fue notoria la participación de sacerdotes, obispos, monjas y laicos al lado de los manifestantes, en diversos lugares del país.

Más allá de que el pronunciamiento de la CEG haya tenido —o no— el propósito de lanzar un salvavidas a Giammattei, las re-

acciones observadas en menos de una semana denotan un ambiente poco propicio para un ejercicio de diálogo entre el gobierno y la sociedad civil, en particular con las autoridades ancestrales indígenas. Estas últimas concretaron, el 13 de agosto, una nueva acción política: enviaron sendas cartas a Giammattei y Porras exigiendo a ambos la renuncia a sus cargos, poniendo como plazo para cumplir la petición el 18 de agosto. Las misivas fueron firmadas, entre otros, por autoridades indígenas de la Alcaldía de Sololá, Parlamento del Pueblo Xinka, Consejo de Alcaldes Comunales de los 48 Cantones de Totonicapán y el Consejo de Autoridades Ancestrales los Copones, Alcaldía Indígena Maya Achí de Rabinal Baja Verapaz, Autoridades Ancestrales Tun Tinamit, Consejo Mam de Quetzaltenango y Consejo de Autoridades Chortí.

Señales llegadas del norte

A raíz de la intempestiva destitución, el pasado 23 de julio, de Juan Francisco Sandoval de la Fis-

6. Comunicado del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal de Guatemala”, 10 de agosto de 2021. Puede leerse completo en <https://twitter.com/lahoragat/status/1425267315822809088/photo/1>

calía Especial Contra la Impunidad (FECI) del Ministerio Público, las señales de disgusto procedentes desde el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica fueron inmediatos, dado que Sandoval había sido declarado como campeón de la lucha contra la corrupción en Guatemala por el departamento de Estado. Como reseñamos en nuestra edición digital de finales de julio,⁷ esas manifestaciones del disgusto estadounidense fueron acompañadas del anuncio de la suspensión del apoyo técnico y financiero que agencias de cooperación norteamericanas daban al MP.

Tras de la controvertida designación, el 3 de agosto, de Rafael Curruchiche como nuevo titular de la FECI, las críticas abiertas a la fiscal general Porras por parte de EE.UU. recobraron fuerza. Samantha Power, administradora de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID), dijo un día después en Washington

que “primero, la fiscal general de Guatemala despide al jefe de la FECI, un fiscal dedicado en la lucha contra la corrupción. Ahora lo reemplaza con un abogado conocido por tomar represalias contra los defensores de la lucha contra la corrupción”. Y a continuación añadió Power: “El MP debe dejar de ponerse del lado de los corruptos y empezar a ponerse del lado de su gente”.⁸

El mismo día -4 de agosto- el titular del departamento de Estado, Antony Blinken, anunció a través de Twitter “una nueva acción para apoyar la democracia y combatir la corrupción al lanzar una política adicional de restricción de visas para actores corruptos y antidemocráticos en Guatemala, Honduras y El Salvador. Este es otro paso importante para abordar las causas fundamentales de la migración irregular desde Centroamérica hacia EE.UU.”⁹ Si bien el anuncio del canciller estadounidense no se vinculó expresamente con el malestar

7. “El torbellino de la pandemia, la crisis institucional y el descontento social”, *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, edición No. 209, del 15 al 31 de julio de 2021, accesible en <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/08/IPN-RD-209.pdf>

8. “Samantha Power: ‘El MP debe dejar de ponerse del lado de los corruptos’”, *elPeriódico*, 5 de agosto de 2021. Véase en <https://elperiodico.com.gt/politica/justicia/2021/08/05/samantha-power-el-mp-debe-dejar-de-ponerse-del-lado-de-los-corruptos-2/>

9. <https://twitter.com/SecBlinken/status/1423068445214642179>. Traducción de Google.



por la destitución de Sandoval, no hace falta hilar muy fino para hacer una lectura que implica un nuevo mensaje expreso al liderazgo guatemalteco.

Analistas de las relaciones bilaterales entre EE.UU. y Guatemala, radicados tanto en la capital estadounidense como la guatemalteca, concuerdan en que sería ingenuo suponer que el caso Sandoval solamente afecta las relaciones de cooperación de AID con el MP. De hecho, se afirma, en círculos oficiales de alto nivel en Washington está extendida la convicción de que hay corresponsabilidad de Giammattei en lo actuado por Porras en los cambios dentro de la FECI.

Los analistas, consultados por *Revista Análisis de la Realidad Nacional* durante una reunión académica realizada en formato virtual, también concuerdan en que este es un mal momento de las relaciones bilaterales, aunque ha habido otros peores a lo largo de la historia reciente. Por lo pronto, se añade, las relaciones de gobierno a gobierno se encuentran en un limbo marcado por el hecho de que –en forma discreta, no me-

diática– el embajador William Pop fue llamado a consultas a Washington.¹⁰ Este paso tiene un mensaje implícito: el gobierno de Joe Biden y Kamala Harris está observando con atención los acontecimientos de Guatemala, en un proceso de ajuste siempre posible de sus cursos de acción hacia un país al que –en los hechos– se considera como la nueva frontera sur de EE.UU.

Esta observación atenta incluye también la reevaluación de los interlocutores domésticos, así como los reacomodos en la correlación nacional de fuerzas. En particular, se advierte, se sigue con atención el curso de los movimientos sociales reactivados por el momento que vive la crisis política e institucional en Guatemala. No se puede perder de vista que, por ahora, la preocupación principal de Washington es contener los flujos migratorios irregulares desde Centroamérica hacia EE.UU., y que en la visión prevaleciente dentro de la administración demócrata, los Estados débiles, con democracias “frágiles”, acosados por la corrupción, el crimen organizado y la ingobernabilidad, son propulsores de esa emigración irregular.

10. “Llamada a consulta. Orden que se envía a un Jefe de Misión por el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado acreditante para que se persone urgentemente con objeto de informar sobre un determinado asunto y recibir instrucciones particulares”, en Términos Diplomáticos. Gobierno de España. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Véase en <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Ministerio/Documents/T%C3%89RMINOS%20DIPLOM%C3%81TICOS.pdf>